



GUÍA PARA LA DISCUSIÓN

ATD extraordinaria
18 de noviembre de 2022

¡IMPORTANTE!

Entrega de las actas:

- **En el Interior:** enviada en sobre cerrado a la Inspección Departamental correspondiente. En el exterior del sobre debe figurar el número de Escuela para facilitar el control de entrega que luego realizan los delegados departamentales.

- **En Montevideo:** deben entregarse en la oficina de Mesa Permanente en Edificio José Pedro Varela (4° piso) o enviadas por mail a mesapermanenteatdprimaria@gmail.com, con las firmas escaneadas de los presentes. Les recordamos que en el Acta que se labre debe constar: N° de Escuela, Departamento, cantidad de docentes que trabajan en la institución, docentes presentes en la Asamblea por Escuela con la firma, contrafirma y cédula de identidad.

Solicitamos que **las mismas sean entregadas como último plazo el día miércoles 23 de noviembre**, para que los delegados/as departamentales puedan sistematizar y realizar la Síntesis Departamental el día 25 de noviembre y la Síntesis Nacional antes del 30 de Noviembre.

Recordamos que en la escuela debe quedar una copia del acta y de las firmas de quienes participaron, efectivamente, como garantía para el colectivo; las actas que no tienen firmas no son analizadas ya que no se cuenta con la garantía de que realmente sea la opinión de ese colectivo.

El acta es un documento público y como tal se asume la responsabilidad que ella implica para los que la suscriben y firman debiendo ser rigurosos/as en su elaboración.



Estimados/as compañeros/as:

Se nos plantea una instancia de ATD por escuela donde tenemos que analizar y discutir los nuevos documentos presentados por ANEP que forman parte de la Transformación Educativa.

Tenemos presente que los temas son extensos y que necesitaríamos más instancias de encuentro de los colectivos docentes. Se hace imprescindible que todos y todas nos expresemos y demos nuestra postura. La palabra, las ideas y opiniones son la herramienta que nos permite decir qué Educación Pública queremos. En tiempos donde los y las docentes somos permanentemente interpelados/as, se hace necesario seguir apostando a este espacio, ganado con mucho esfuerzo, para que la voz del magisterio no sea silenciada.



1.- Resoluciones de ATD extraordinaria

A favor	En contra	Abstenciones

2.- Preguntas acerca de los informes de las comisiones:

Comisión 1

¿Qué valoraciones realizan en lo que refiere a las concepciones de enseñanza-aprendizaje que allí subyacen?

¿Qué aspectos positivos y negativos evalúan del trabajo en competencias?

Aspectos positivos	Aspectos negativos

¿Cómo se concibe el rol docente en las prácticas actuales?



¿Qué relación tienen con las metodologías activas y por qué?

Comisión 2

A partir del análisis comparativo que se realiza del EBI por parte de ATD ¿qué valoraciones harían?

Comisión 3

Valoración de la propuesta del programa tomando como insumo el documento elaborado por la Comisión 3

Valoraciones a partir de las comparaciones entre el EBI (2022) y el PEIP (2008)



Comisión 4

a - ¿Consideran que los problemas reales desde el punto de vista pedagógico detectados en su institución los resuelve esta propuesta de transformación?

¿En qué aspectos SI?	¿Cuáles NO?

b- ¿Qué propuestas serían pertinentes y darían respuesta a esta problemática?



3.- Consideraciones a tener en cuenta del colectivo